

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

INICIA ACTUALIZACIÓN ELECTORAL

En este año la autoridad electoral nacional enfrentará el reto de modificar toda la reglamentación interna del Instituto Federal Electoral (IFE) para adecuarla a la reforma político-electoral en menos de dos meses, mientras que el IFE tendrá que convertirse en un puente de transición entre su desaparición y el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE), consideraron los consejeros de órgano comicial. Benito Nacif, Lorenzo Córdova y Marco Antonio Baños, consejeros electorales, explicaron que buscarán que esa transición sea tersa, no afecte los derechos de los ciudadanos y proteja los de los trabajadores del organismo comicial, así como dejar una plataforma adecuada en la que se asiente la nueva institución. En cuanto a las dos elecciones que se realizarán este año en Coahuila y Nayarit, consideraron que lo más prudente sería que se organizaran con la ley vigente en 2013 y sin reorganizar a los institutos locales de esas entidades. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA ROJAS)

REDISEÑO DE CREDENCIAL DE ELECTOR LA HACE MEJOR: IFE

Con el rediseño de la credencial de elector se produce ya la mejor credencial para votar en la historia, pues se incluyen 25 medidas de seguridad y se cuenta con mejores materiales en su elaboración. El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que la nueva credencial cuenta, entre otros elementos de seguridad verificables, con algunos microtextos y fotografía con datos variables. Según las descripciones de seguridad, dicha credencial tiene un fondo de alta resolución que permite la generación de imágenes mediante líneas finas y patrones repetitivos como los que se utilizan en los billetes. Asimismo, permite una verificación a simple vista y está completamente enmascarada, para que desde su fabricación esté terminada por completo. En versiones anteriores, se dejaba parcialmente concluida a la espera de la firma del ciudadano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

DENUNCIARÁ EL PAN GASTO DE VELASCO

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) alista una denuncia contra Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por el gasto excesivo para promocionar su imagen. El legislador panista Fernando Rodríguez Doval explicó que presentarán la queja ante el IFE porque el mandatario violentó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Explicó que en 2013 Velasco gastó millones de pesos de recursos públicos en publicidad y que para su Informe de Gobierno se promocionó fuera de su entidad. El numeral 5 del artículo 228 del Cofipe establece que el informe anual de los servidores públicos y los mensajes que sobre ese informe se difundan en medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público. El panista añadió que esa publicidad no debe exceder los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el Informe. A pesar de ello, Velasco colocó publicidad en el Distrito Federal y espectaculares en municipios del Estado de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, LESLIE GÓMEZ)

COAHUILA

REALIZAN DOS CIRUGÍAS A RUBÉN MOREIRA

Rubén Moreira Valdés, gobernador de Coahuila, fue sometido ayer a dos cirugías en el Hospital Universitario, informó el área de comunicación social de la administración local. Moreira fue sometido a una hernioplastia y a una resección de un granuloma post quirúrgico, de un procedimiento de 2010. El mandatario estatal guardará reposo por varios días en su vivienda de la ciudad de Saltillo. Horas antes, había instruido a autoridades a entregar apoyos, como despensas y cobijas, a habitantes del municipio de Arteaga, debido a las bajas temperaturas que se han resentido por los frentes fríos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, ALMA GUDIÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

OFICIALIZA MANCERA RELEVO EN SECRETARÍA DE CULTURA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, designó a Eduardo Vázquez Martín como titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, en sustitución de Lucía García Noriega, quien renunció en días pasados argumentando motivos personales. El mandatario local encomendó a Vázquez Martín fortalecer la política cultural de la ciudad de México sin dejar de ser incluyente, abierta al diálogo y a la iniciativa de la sociedad. Vázquez Martín es poeta, editor y promotor cultural. Colaboró en el Instituto de Cultura de la Ciudad de México durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, fue coordinador del Instituto de México en España, director del Museo de Historia Natural del Distrito Federal y coordinador nacional de difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). (REFORMA, NACIONAL, P. 24, MANUEL DURÁN)

VAN 204 BURÓCRATAS CON SANCIONES FIRMES: CONTRALORÍA CAPITALINA

La Contraloría General del Distrito Federal publicó una lista de 204 servidores públicos que han sido sancionados con suspensiones que van desde tres días hasta la inhabilitación por 10 años en lo que va de la administración de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la ciudad de México. En la página de Internet www.anticorrupcion.df.gob.mx, la dependencia capitalina difundió el nombre y la multa que se le ha impuesto a cada funcionario público cuya resolución está firme; es decir, ya no es materia de un juicio. Dicha Contraloría, a cargo de Hiram Almeida Estrada, reveló que hasta el 15 de diciembre de 2013 se habían determinado mil 618 sanciones; pero sólo las que están firmes son divulgadas en el sitio de Internet donde se da seguimiento al Plan de Prevención y Combate a la Corrupción en el Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JOHANA ROBLES)

MICHOACÁN

AVANZAN AUTODEFENSAS; SE RECUPERARÁ EL ORDEN: REYNA

Jesús Reyna, secretario de gobierno de Michoacán, dijo que la prioridad del gobierno estatal será recuperar "la normalidad institucional" en las zonas donde existen autodefensas, tras reconocer que esos grupos han aumentado. En entrevista, el funcionario aseguró que los grupos de civiles armados que se instalaron en Zicuirán y La Huacana, así como en Poturo y la cabecera municipal de Churumuco, son diferentes a los que aparecieron desde principios de 2013 en los municipios de Tierra Caliente. Por ello, justificó, la administración estatal no pudo detener la aparición de nuevos grupos mediante la estrategia de contención que se lleva a cabo en los municipios de Buenavista y Tepalcatepec. Insistió en que la prioridad del gobierno estatal será garantizar que en los municipios donde existen autodefensas se logre restablecer la normalidad institucional y dijo desconocer si estos grupos tienen la intención de llegar a alcaldías. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 21, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

NUEVO LEÓN

VEA CONTROL A DEUDA EL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

Las reformas legales del Congreso de Nuevo León con las que las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) buscaban el control al endeudamiento estatal fueron vetadas por Rodrigo Medina, mandatario local. La administración de Medina envió 10 observaciones a los cambios aprobados a las leyes de Administración Financiera, Transparencia, Adquisiciones, Obras Públicas y Responsabilidades de los Servidores Públicos. Los cambios habían sido avalados por la mayoría en el Congreso el pasado 18 de diciembre, imponiendo candados al estado y a organismos descentralizados en la contratación de deudas. Entre las modificaciones estaba que el estado debía, antes y después de contratar pasivos, informar detalles sobre su uso, tasas de interés y plazos, además de que le fijaba como tope de endeudamiento un 4% de sus ingresos. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, PERLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

VERACRUZ

ATRAPAN POR HOMICIDIO A EX EDIL VERACRUZANA

En cumplimiento a una orden de aprehensión dictada por el juez tercero de primera instancia del Distrito Judicial de Veracruz, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), a través de la Agencia Veracruzana de Investigaciones (AVI), detuvo a Sara Luz Herrera Cano, ex alcaldesa de Alvarado, señalada como autora intelectual del homicidio doloso calificado en agravio de quien fuera su secretario particular, Michel Martínez Corro, informó Felipe Amadeo Flores Espinosa, titular de la dependencia. El procurador de Veracruz afirmó que en la entidad no hay cabida para la impunidad y que todas las personas que cometen agravios en contra de los ciudadanos deben recibir el castigo que marca la ley. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, LEV GARCÍA)

PROMUEVEN INDÍGENAS ANTE EL TEPJF 452 JUICIOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS

Entre 2007 y 2013, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 452 asuntos en materia indígena. Además, ha emitido nueve jurisprudencias y 22 tesis sobre el tema, lo que se traduce en la aplicación de una justicia incluyente que tiene como finalidad expandir, entre los integrantes de pueblos y comunidades originarias, el disfrute de sus derechos político-electorales. Para el Tribunal Electoral, los derechos de corte fundamental reconocidos a estos sectores de la población constituyen medidas que procuran beneficiar directa e indirectamente a estos conglomerados de la sociedad por medio de una clara diferenciación de trato, lo que debe redundar en una mayor igualdad. Lo anterior surge como una necesidad, al considerar que históricamente no se han tomado en cuenta las particulares tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, pero también los entramados sociales y políticos que les son propios, lo que ha derivado en relaciones de sometimiento y discriminación. Para resarcir esta situación, en lo que corresponde a los derechos político-electorales de los indígenas, el TEPJF ha asumido un sincero compromiso con ellos. Entre las decisiones relevantes a favor de las comunidades indígenas emitidas por el organismo jurisdiccional, se encuentran la resolución de 2000 respecto al caso Tlacolulita, a través de la cual se estableció que las normas procesales deben interpretarse de la forma más favorable para los integrantes de esos grupos sociales que promueven un medio de impugnación. La sentencia del caso Tanetze, expedida por la Sala Superior en 2007, señala que se debe realizar hasta una suplencia total de la queja en beneficio del promovente. Asimismo, indica que la autoridad electoral debe proveer lo necesario para que los pueblos que así lo determinen lleven a cabo sus elecciones por medio del sistema de usos y costumbres. En 2011, al resolver el caso de la comunidad de San Francisco Cherán, la Sala Superior determinó que se debe realizar la aplicación directa de la Constitución y los tratados internacionales para garantizar el disfrute del derecho de autogobierno y de consulta. Finalmente, en 2012, la Sala Superior desahogó el juicio promovido por la asociación civil Shuta Yoma, en el que resolvió que debe garantizarse, en la medida de lo posible, el ingreso de una asociación indígena al sistema de partidos políticos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, DOLORES ACOSTA; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, RAÚL MACÍAS; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 28, F. RAMÍREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO DIGITAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; CADENA DE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL PERIÓDICO GRATUITO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ENCUENTRO.COM, REDACCIÓN; CONTROVERSIAS PUEBLA.COM, FERNANDO CASTILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

AUMENTA LABOR EN EL TEPJF

En el periodo comprendido entre 2012 y 2013, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió seis mil 239 juicios, lo cual representa un aumento de 509% con respecto a 2000-2001, y 78% en comparación con 2006-2007, todos ellos periodos posteriores inmediatos a un proceso electoral federal con elección presidencial. De acuerdo con una infografía elaborada por el periódico Reforma, 90% de las sentencias de la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral relacionadas con alguno de los pasados 14 procesos electorales locales fueron emitidas en menos de 30 días. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

SIN PRESIDENTE MUNICIPAL, 19 AYUNTAMIENTOS

Un total de 19 presidencias municipales —15 de Oaxaca; tres de Veracruz y una de Tlaxcala— quedaron acéfalas desde el 1 de enero, luego de que por conflictos postelectorales se anularon los resultados de los comicios del 7 de julio pasado. En Veracruz, sólo tres de los 212 ayuntamientos se quedaron sin alcaldes, debido a que las elecciones fueron anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se trata de Las Choapas, Tepetzintla y Chumatlán, donde entraron en funciones los integrantes de los concejos municipales, en lugar de los ediles. Mientras que, por el cerrado resultado, al existir una diferencia de tres votos entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), el municipio de Acuamanala, Tlaxcala, no tiene edil. En Oaxaca tendrían que haber renovado 570 alcaldías, pero 15 deberán esperar a nuevas elecciones, mientras asumirá el control un concejo de administración designado por el Congreso. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, CORRESPONSALES)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se establece el procedimiento para que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos emita un informe especial respecto del origen y destino de los recursos de las organizaciones que presenten solicitud de registro ante el IFE para constituir un partido político nacional. En el documento se menciona que, con fundamento en el artículo 31 del Código Electoral y con base en el dictamen formulado por la Comisión Examinadora, el Consejo General del IFE, dentro del plazo de 120 días, contados a partir de que tenga conocimiento de la presentación de la solicitud de registro, resolverá: a) Cuando proceda, expedir el certificado correspondiente haciendo constar el registro, mismo que surtirá efectos a partir del primero de agosto del año anterior al de la elección. b) En caso de negativa, fundamentará las causas que la motivan y lo comunicará a los interesados. En ambos casos la resolución deberá publicarse en el DOF y podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). c) El registro de los partidos políticos surtirá efectos el 1 de agosto de 2014. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

EN MARCHA, MAQUINARIA PRIÍSTA HACIA LAS ELECCIONES DE ESTE AÑO Y DE 2015

La maquinaria electoral priísta ya está en marcha para las elecciones de este y el próximo año. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha iniciado la renovación de casi todas sus dirigencias estatales, la designación de delegados de la dirección nacional en cada una de las entidades y la revisión a fondo de su padrón de militantes, sección por sección. Además, con nuevos Estatutos y reglamentos internos, que aceptan incluso la elección de candidatos independientes, el partido buscará ganar a toda costa la mayoría en la Cámara de Diputados y “facilitar” las decisiones gubernamentales en el segundo tramo del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Desde la perspectiva de César Camacho Quiroz, líder nacional del tricolor, su partido no ganará los siguientes procesos electorales “pese” a las reformas estructurales aprobadas en 2013, sino que ese triunfo estará fincado en los cambios constitucionales que se concretaron en 2013 y que empezarán a mostrar sus resultados en la economía del país y el bienestar social de los mexicanos. Camacho Quiroz aseguró que aunque en este año sólo habrá elecciones locales en Coahuila y Nayarit, el tricolor está particularmente interesado en continuar con la racha ganadora iniciada en 2012, con la recuperación de la Presidencia de la República, y confirmada, en términos generales, en los procesos electorales de 2013, en 14 entidades del país. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

INICIA PEÑA NIETO AGENDA DE 2014 EN ATLACOMULCO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, arrancará hoy en Atlacomulco, Estado de México, sus actividades públicas de 2014. Después de dos semanas sin actos oficiales, esta mañana realizará una visita a su tierra natal. El jefe del Ejecutivo federal inaugurará la ampliación de un tramo de la carretera Atlacomulco-Palmillas, en compañía de miembros de su gabinete y de Eruviel Ávila, mandatario de la entidad. Las obras, según datos oficiales, requirieron de una inversión cercana a los 390 millones de pesos y beneficiarán a quienes transitan del territorio mexiquense a Querétaro por la parte norte de la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA)

PANISTAS EXIGEN AJUSTES A LA REFORMA HACENDARIA

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República protestaron por la confusión que se ha generado con los nuevos gravámenes incluidos en la reforma hacendaria, al alertar que en medio de esta situación los más afectados son los sectores vulnerables y la planta productiva, por lo que demandaron al gobierno ajustes a dicha normatividad, liberar de inmediato el gasto público y ceñirse a las medidas de austeridad aprobadas. En entrevistas por separado, los panistas Héctor Larios y Francisco Domínguez dijeron que con la reforma en curso no sólo se golpea el bolsillo de los mexicanos, sino la generación de empleos, pues las modificaciones al régimen de deducibilidad y del Impuesto sobre la Renta (ISR) impactarán en una baja de las inversiones y restarán prestaciones a los trabajadores. Por su parte, los perredistas Dolores Padierna y Mario Delgado aseveraron que muchos comerciantes ya aumentaron desproporcionadamente sus precios, bajo el pretexto de los aumentos a impuestos "y el gobierno ha demostrado su incapacidad para sancionar las prácticas especulativas". (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 4, ANGÉLICA MERCADO)

SENADO GASTÓ 5.8 MILLONES DE PESOS EN COMIDAS

Un informe del Senado de la República reveló que esa Cámara gastó 5.8 millones de pesos en el pago de alimentos y servicio de meseros durante el último cuatrimestre de 2013. En ese periodo, la sede legislativa fue objeto de bloqueos por parte de grupos civiles opositores a las reformas educativa, hacendaria y energética. El Informe sobre Contrataciones en Materia de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Formalizados arrojó que la Cámara alta pagó cuatro millones 640 mil pesos a la empresa Grupo Zunura Prendes, S.A. de C.V. Además, pagó un millón 160 mil pesos a la empresa Cultura y Protocolo Gastronomía, S.C., para "servicio de meseros y personal de apoyo para la preparación de alimentos", del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2013, por lo que todavía no reporta el costo del último trimestre para este servicio. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESALTAN GIRO ANTICORRUPCIÓN

El órgano que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública (SFP) perseguirá el delito en los tres niveles de gobierno. Daniel Ávila Ruiz, senador del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que se tienen garantizados los candados necesarios para que no sea utilizado políticamente, ni se realice una "cacería de brujas". "Sólo se procederá con la ley en la mano, caiga quien caiga, incluidos particulares", advirtió. Agregó que con el voto de las dos terceras partes de los legisladores que conforman la Cámara de Senadores será electo el titular de ese órgano anticorrupción, quien durará en el cargo nueve años y será propuesto por las organizaciones civiles del país. El Ejecutivo federal tendrá la facultad de objetarlo y se haría un nuevo nombramiento por las tres quintas partes del Senado. El legislador refirió que urge darle un giro al grave problema de corrupción que se vive en el país. "Domina la idea de que los servidores públicos y funcionarios hacen uso ilegal de los recursos públicos, que se enriquecen de manera inexplicable y que no dan cuenta de sus ingresos y gastos. Si no logramos un saneamiento profundo de la administración pública en todos sus niveles, no podremos avanzar como país", manifestó. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 3 DE ENERO DE 2014

TEMEN PETROLEROS DESPIDOS MASIVOS

Trabajadores sindicalizados de Petróleos Mexicanos (Pemex) advirtieron sobre un plan de la paraestatal para iniciar despidos masivos en las próximas semanas. Miembros del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y de la disidencia agrupados en la Alianza Nacional Democrática de Trabajadores Petroleros (ANDTP) aseguraron que la empresa inició un reajuste de su planta laboral. En Hidalgo, sede de la Sección 35 del STPRM, el Departamento de Finanzas Pemex Corporativo mandó un memorando a directivos de la petrolera para informar del supuesto recorte de tres mil trabajadores. El documento fue enviado en medio de la incertidumbre de empleados de la paraestatal de todo el país, quienes el martes pasado no recibieron su pago catorcenal. “Por medio de la presente se hace constar que el 31 de diciembre del presente año se tendría reflejado en calendario el pago de catorcena en base al artículo 22.1 del contrato colectivo vigente modificado el día 24 de diciembre del año 2013 se ha modificado por la reforma energética. Se llevará a cabo la liquidación de 3000 trabajadores de planta de diferentes áreas”, señala el documento. El memorando añade que los días 2 y 3 de enero se realizaría el depósito de la catorcena de los trabajadores. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA JIMÉNEZ Y JORGE ESCALANTE)

PAN DEJÓ CAOS EN CASINOS: SEGOB

La Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación (Segob) reportó que los expedientes de los permisos otorgados para la operación de casinos fueron entregados incompletos y en desorden por la anterior administración panista, de acuerdo con un informe de la Comisión Especial de diputados que revisa la legalidad de las casas de apuestas. El documento, elaborado por Benjamín Félix Hays, legislador de Nueva Alianza y encargado del grupo de trabajo de la Comisión especial, informó a diputados que Gobernación admitió faltantes en los archivos. Al respecto, la diputada Aurora Aguilar del Partido Acción Nacional (PAN), integrante de la comisión, consideró que Segob debe enlistar los documentos ausentes porque a algunos expedientes de casinos les falta incluso el permiso que avala su operación. Ante el desorden, el informe señala que Gobernación recurre a la Ley de Transparencia para cruzar datos en su poder con los que en su momento dio a conocer la anterior administración federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

EL DESORDEN SOCIAL, RIESGO PARA MÉXICO

El semanario británico The Economist incluyó a México en su lista de países con alto riesgo de rebelión en 2014, pronóstico que comparte con países como Argentina, Brasil, Bulgaria, Egipto, Túnez y Turquía, donde han surgido protestas sociales en los últimos 12 meses. La reducción en los ingresos y el alto desempleo no siempre son seguidos por agitación. Sólo cuando los problemas económicos van acompañados de otros elementos de vulnerabilidad hay un alto riesgo de inestabilidad. Dichos factores incluyen una amplia desigualdad en la distribución del ingreso, gobiernos ineficientes, bajo nivel de atención de las necesidades sociales, tensiones étnicas y un historial de intranquilidad, dice la publicación. Añade que un factor de particular importancia en la incitación a la agitación parece ser la erosión de la confianza en los gobiernos y en las instituciones. Es decir, cuando surge una crisis de la democracia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P.2 CARMEN ÁLVAREZ)